

63233 - Prácticum II (Esp Tecnología e Informática)

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63233 - Prácticum II (Esp Tecnología e Informática)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias de desenvolverse en un centro de educación secundaria desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y diseñar un proyecto de innovación docente.

El Prácticum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en los módulos 4, 5 y 6. Es durante este Prácticum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estos módulos, es decir, el diseño curricular de una asignatura, el diseño de unidades y actividades de aprendizaje y aplicación de un proyecto de innovación.

2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje y que incorporen elementos de innovación didáctica, y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Seleccionar un aspecto que afecte a una unidad didáctica, materia o módulo de uno de los cursos que imparta el tutor del Centro y elaborar un proyecto de investigación o innovación docente, en el que se justifique la pertinencia y adecuación del mismo, los objetivos que se pretenden alcanzar, las acciones que se van a llevar a cabo y los resultados que se pretenden obtener.
6. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes.

3. Programa de la asignatura

No existe programa específico para el prácticum

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Asistencia a las clases con su tutor de materia. Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro (Secundaria obligatoria y Bachillerato) y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular) y los proyectos de innovación docente.
2. Aplicación en el aula de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación diseñadas.

3. Habrá un foro-web de comunicación entre los alumnos los tutores de la universidad para intercambiar experiencias, sensaciones, casos... e ir analizando y debatiendo la experiencia en el practicum

5. Sistema de evaluación

La valoración o calificación de las diferentes actividades de evaluación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

1. Asistencia obligatoria al centro educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.
2. Asistencia obligatoria y participación a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad.
3. Calidad y rigor del diario, del estudio comparativo, de la programación en cuanto a:
 - 3.1. Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
 - 3.2. Adecuación al contenido previsto
 - 3.3. Fundamentación de las reflexiones
4. Calidad y rigor de la propuesta de innovación o investigación en cuanto a:
 - 4.1. Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
 - 4.2. Explicación de las bases del proyecto, selección de indicadores, instrumento para la recogida de datos, selección de la muestra (si es el caso), recogida de datos, metodología empleada para el análisis de los resultados y análisis y valoración de los resultados.

Los apartados 1 y 2 suponen el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación. Los apartados 3 y 4 suponen el 70% de la calificación final.

Los cuatro apartados serán evaluados tanto por el tutor del centro de Formación Profesional como por el de la Facultad, otorgando una calificación final comprendida entre 0 y 10:

La evaluación del profesor-tutor del centro educativo supondrá el 50% de la calificación final. Se centrará en las actividades desarrolladas por el estudiante en el aula. El instrumento para la evaluación será la ficha de evaluación.

La evaluación del profesor-tutor de la universidad supondrá el 50% de la calificación final. Se valorará la propuesta de actividades, el estudio comparativo y el diario reflexivo.

La calificación global requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo un 50% en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.